

# ESTRATEGIA DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

EN LAS ÁREAS  
PROTEGIDAS  
DE LA PALMA  
Y ZONAS DE  
INFLUENCIA



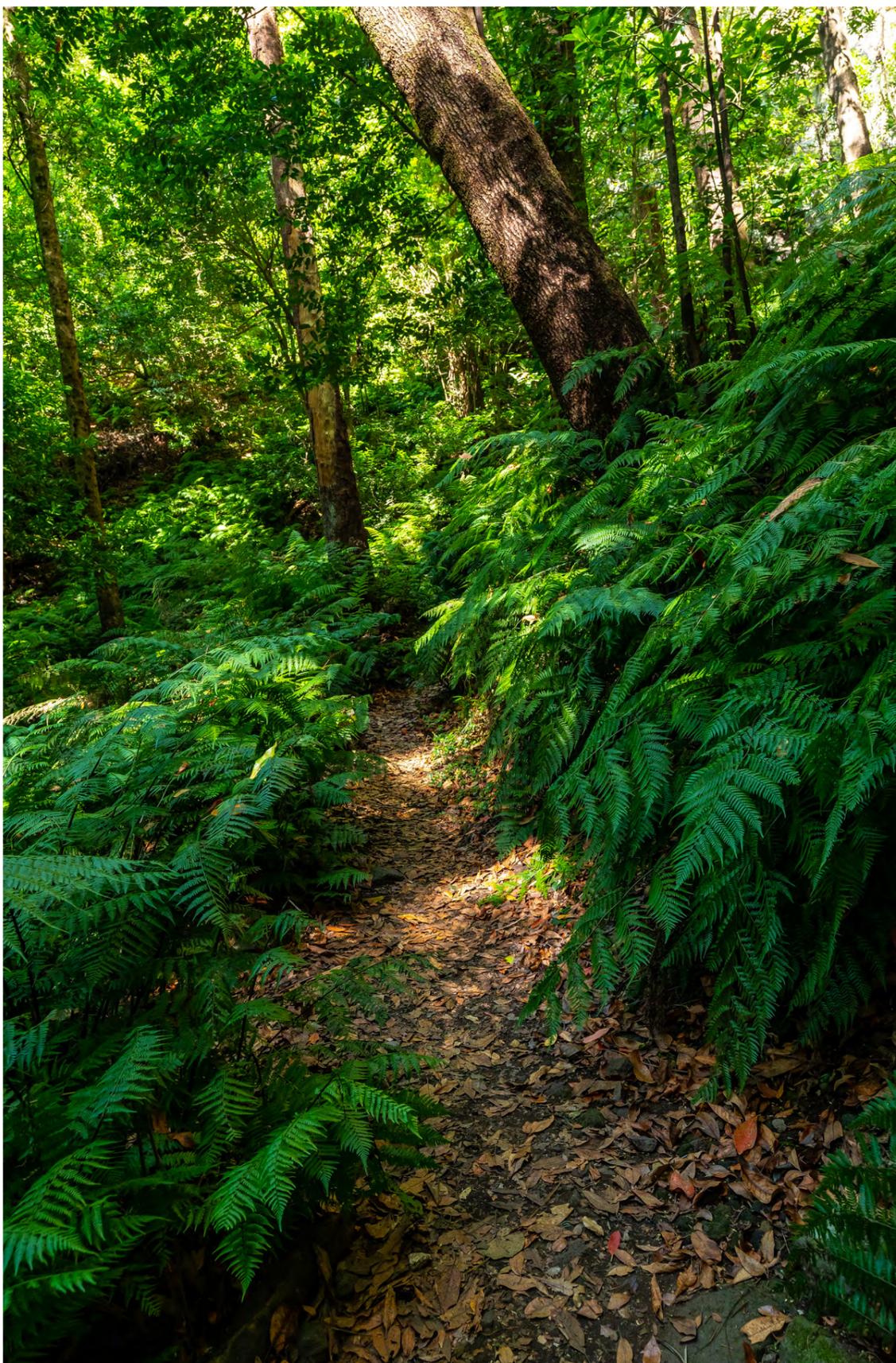
CABILDO  
DE LA PALMA  
MEDIO AMBIENTE

**Equipo redactor:**  
Unidad de Educación Ambiental del Cabildo Insular de La Palma  
Mária Benítez Mengual, consultora en Interpretación del Patrimonio

Diciembre 2021  
Versión revisada mayo 2022

## Índice

<b>1  ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN</b> .....	5
<b>2  MARCO METODOLÓGICO: LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO</b> .....	7
<b>3  LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL: UNA OPORTUNIDAD</b> .....	11
<b>4  DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA</b> .....	13
<b>5  OBJETIVOS DE GESTIÓN Y OBJETIVOS DE INTERPRETACIÓN</b> .....	17
<b>6  GRUPOS Y PERFILES DE DESTINATARIOS</b> .....	19
<b>7  EJES DE ACCIÓN</b> .....	20
<b>8  PROPUESTA INICIAL DE CONTENIDOS (TÓPICOS)</b> .....	24
<b>9  INDICADORES Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA</b> .....	26
<b>10  CRONOGRAMA 2022-2030</b> .....	28
<b>11  FUENTES CONSULTADAS</b> .....	30



# 1 | ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La materialización del encargo de la Estrategia de Interpretación del Patrimonio de los Espacios Naturales Protegidos de La Palma en el presente documento es fruto de una serie de iniciativas anteriores.

Podemos remontarnos a la Ley 12/1994, de Espacios Naturales de Canarias. En esta se configura básicamente la delimitación de los espacios que en la actualidad continúan formando esta red. Pero, además, en su artículo 2, puntos c, recoge como objeto la promoción de la educación medioambiental y el encuentro de las personas con la naturaleza, en forma compatible con la preservación de sus valores. En este mismo artículo, en el punto d, refleja también el objetivo de la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales vinculadas a las áreas de influencia socioeconómica de los Espacios Naturales Protegidos.

Por otro lado, tal y como recoge el informe de 2021 sobre el marco jurídico y normativo del uso público en los ámbitos competenciales del medio ambiente en la isla de La Palma, elaborado por J.M. Garrido, la Ley 4/2017 del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias atribuye a los cabildos las potestades de la ordenación tanto de los recursos naturales como del territorio insular, la planificación de los espacios naturales protegidos y de las infraestructuras insulares y la protección del patrimonio histórico insular.

Dentro de estas competencias se incluye identificar la capacidad e intensidad del uso del patrimonio natural y determinar alternativas y limitaciones de gestión. Los planes y normas de los espacios protegidos definen la zonificación de estos espacios, atendiendo a su calidad y fragilidad y estableciendo usos permitidos, autorizables y prohibidos para cada una de estas zonas, además de establecer la figura de programas de actuación que aborden la regulación del uso público. Los cabildos tienen, por tanto, la responsabilidad de velar por el adecuado



uso público en los ENP, tanto por la parte de conservación del patrimonio como por la de la seguridad de los visitantes.

En los aspectos anteriores, la metodología de la Interpretación del Patrimonio, como conjunto de herramientas para la comunicación estratégica encaminada a la valoración del patrimonio, tiene mucho que aportar.

La Palma cuenta en la actualidad con veinte espacios protegidos, que suponen un 35,3% de la superficie de la isla. Además, estos espacios se solapan con otras figuras de protección como la red natura 2000 y la reserva marina.

También, la totalidad de la isla cuenta con el reconocimiento por parte de la UNESCO como Reserva de la Biosfera, desde 2002, incorporando la franja marina en 2004. Las Reservas de la Biosfera son territorios cuyo objetivo es armonizar la conservación de la diversidad biológica y cultural y el desarrollo económico y social a través de la relación de las personas con la naturaleza.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos principales de todos estos tipos de sistemas de protección del territorio es el de la educación en valores en pro de su conservación y que esto no se puede dejar a la improvisación sino que requiere de una exhaustiva planificación, ya en 2003, el Cabildo Insular encarga la redacción de planes de interpretación para los espacios protegidos del Monumento Natural Tubo de Todoque, Monumento Natural Volcanes de Fuencaliente y Sitio de Interés Científico Salinas de Fuencaliente, Parque Natural de Cumbre Vieja y Parque Natural de Las Nieves. Aunque su concreción de objetivos y acciones era muy acertada, dichos planes solo se desarrollaron parcialmente. En gran medida, sus planteamientos continúan siendo válidos.

En 2021, la Consejería de Medio Ambiente establece entre sus objetivos la redacción de una serie de estrategias sectoriales que permitan planificar a lo largo de los próximos años las acciones a desarrollar en Educación Ambiental, Participación y Gobernanza, Voluntariado e Interpretación del Patrimonio. Estas estrategias deberán establecer sinergias entre ellas para su adecuado desarrollo.

Es en este contexto en el que se realiza el presente encargo de ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERPRETACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA ISLA DE LA PALMA, incluyendo informe diagnóstico, metodología aplicable, definición de perfiles destinatarios, líneas de acción y programas específicos, fases de puesta en marcha e indicadores de evaluación del desarrollo de la estrategia.



## 2 | MARCO METODOLÓGICO: LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

### 2.1 LA INTERPRETACIÓN COMO HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN BASADA EN LA PSICOLOGÍA COGNITIVA

El término “interpretación” se ha puesto de moda en las últimas décadas. Abundan las exposiciones, la cartelería, las rutas y toda una corte de medios e infraestructuras con el apellido interpretativo. Sin embargo, nada más empezar a conocer la metodología y características definitorias de este enfoque de comunicación, podemos comprobar que la mayoría de las intervenciones tildadas de interpretativas no lo son tanto.

La metodología de trabajo de la interpretación está refrendada por los conocimientos derivados de la psicología cognitiva. Esta disciplina analiza científicamente los procesos y estructuras mentales para comprender el comportamiento humano. Por su especial relevancia para los procesos eficaces de comunicación, destacamos algunas cuestiones acerca de la atención y la memoria (De Vega, M. 1984).

#### • La Atención

En cualquier situación son muchos y variados los estímulos que llegan a nuestros sentidos. Sin embargo, nuestro cerebro es capaz de filtrar los más relevantes y prestar atención a unos frente a otros. Son varios los factores que inciden en los fenómenos atencionales: la pertinencia o facilidad para amoldarse a nuestros conocimientos previos, el esfuerzo y el tiempo necesarios o nuestros propios intereses.

Una información con alto nivel de relevancia se recuerda más fácilmente, porque capta toda nuestra atención frente a otros estímulos. La relevancia obviamente es subjetiva y es influida por el historial personal del receptor y la situación presente, nuestros gustos, nuestros miedos, pero también si tenemos hambre o estamos cansados. En cualquier caso, la atención es un elemento fundamental para poder memorizar una información.

### • La Memoria

En nuestros procesos memorísticos se distinguen dos mecanismos cualitativamente diferentes: la memoria a corto plazo y la memoria a largo plazo. El paso de la información de uno a otro tipo de almacenamiento no es automático. La memoria a corto plazo se define como aquella que nos permite recordar inmediatamente después del estímulo y tiene una capacidad limitada (por ejemplo, podemos recordar un número de teléfono que nos dicten para apuntarlo a los pocos segundos, pero probablemente no podremos recordar varios números de teléfono nuevos juntos).

Sin embargo, nuestra mente tiene varias estrategias para poder pasar a la memoria a largo plazo. La más obvia es la repetición (como al estudiar). Otro sistema es el agrupamiento o recodificación en categorías familiares o significativas para cada persona. La realización de acciones facilita su recuerdo (es más sencillo recordar una receta que hemos hecho que una que solo hemos leído).

También resulta facilitador de cara a la memorización ordenar los elementos con cierta lógica, ritmo o estructura, o relacionarlos a lo largo de un relato. (Nos es más fácil recordar la letra de una canción o de qué iba una película que la lista de los reyes godos).

Por último, los estímulos que despierten emociones, tanto positivas como negativas, quedan más anclados en nuestra memoria que los datos asépticos.

### • El paso del conocimiento al comportamiento

Una de las cuestiones fundamentales que son requeridas en los procesos interpretativos es el de pretender modificar la conducta de las personas que visitan un lugar, para influir en la gestión del uso público, como por ejemplo en la disminución de comportamientos que afecten negativamente a un espacio.

Para esta cuestión no existe una postura clara desde la psicología actual. Los modelos conductistas donde se pretendía dirigir la conducta únicamente mediante asociaciones con recompensas o castigos han quedado desfasados. En todo proceso comunicativo, entre lo que el emisor quiere transmitir y lo que el receptor elabora en su cabeza hay una caja oscura que está aún por iluminar.

Aun así, diversos estudios apuntan a que, cuanto más se fomente la creación de nuevos significados por parte del receptor, mediante asociaciones y reflexiones, más fácil será incidir en un cambio de actitudes que facilite una transformación de la conducta.

## 2.2 REPERCUSIONES DE LA PSICOLOGÍA COGNITIVA EN EL MODO DE HACER INTERPRETACIÓN

No es objeto de este informe desarrollar ampliamente la metodología de la interpretación del patrimonio. Para ello, existen suficientes documentos teóricos y manuales prácticos. Simplemente, a raíz de lo expuesto en el punto anterior, se quiere resaltar los puntos principales que definen una comunicación interpretativa para que sea eficaz en su objetivo de conectar intelectual y emocionalmente a las personas con los valores de un recurso patrimonial o un lugar visitado, siendo también por tanto un valioso instrumento de gestión.

La gente que frecuenta lugares en su tiempo de ocio tiene exigencias particulares respecto a la información. Sus demandas más importantes giran alrededor de que 1) sea entretenida e interesante, puesto que no tienen incentivos externos como exámenes, salario, etc. que hagan necesaria su atención y 2) debe ser entendible, es decir, requerir poco esfuerzo para su procesamiento mental (Ham, S. 2006).

Ham sintetiza magistralmente la comunicación interpretativa con su modelo TORA, siglas que se refieren a que la interpretación debe ser Temática (que gire alrededor de un tema principal, como sinónimo de mensaje), Ordenada (con una secuenciación lógica de contenidos que facilite seguir el hilo), Relevante (es decir, por un lado debe ser significativa y relacionada con los conocimientos o esquemas previos de nuestra mente, por ejemplo mediante analogías con conceptos ya conocidos, y por otro lado, debe ser también personal, que toque el ego de la persona receptora, las cosas que le importan o afectan, por ejemplo, los valores universales como la supervivencia, el amor por la familia o la seguridad son una apuesta segura) y, por último, la A se refiere a Amena (que nos resulte atractiva, entretenida, breve y sencilla de procesar).

El modelo TORA facilita que se pueda mantener la atención lo suficiente para estimular la reflexión, el recuerdo, el cambio de actitud y, en última instancia, la posibilidad de una modificación de ciertos comportamientos.

## 2.3 LA EVALUACIÓN, LA GRAN OLVIDADA

Resulta fundamental evaluar la comunicación que se realiza en los lugares patrimoniales para realmente verificar cuáles son las estrategias eficaces de cara a conectar con las personas que los visitan. Medir de manera cuantitativa y cualitativa si los medios de comunicación captan y mantienen la atención, si se producen reflexiones y de qué tipo, si se transmite y se recuerda la información, si se repercute en actitudes y conocimientos. Esta es la única manera de calibrar y mejorar la comunicación para que resulte realmente funcional.

## 2.4 LA REACTANCIA A PONER EN MARCHA ACCIONES DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

Desde las instituciones existe en demasiadas ocasiones cierta aprensión a realizar intervenciones realmente interpretativas, porque puedan ser tachadas de demasiado simples, con poco contenido o muy provocadoras. Se le suele dar más importancia a la cantidad o especialización de la información frente a su capacidad de alcanzar e impactar en las personas

destinatarias. El círculo se cierra sobre sí mismo porque, al no haber una evaluación concienzuda de resultados, no se pone en evidencia si una intervención resulta efectiva o no.

Rompamos una lanza en favor de una interpretación del patrimonio que haga honor a su definición, asegurando que capte y mantenga la atención y promueva el recuerdo y el cambio de actitudes mediante un modelo TORA con todas sus letras.

## 2.5 MEDIOS INTERPRETATIVOS PERSONALES Y NO PERSONALES

Son muchos los medios que se pueden poner al servicio de la Interpretación, pero en general se suelen dividir en los siguientes dos grupos:

### • Medios no personales o no secuenciales

Son aquellos que no dependen de la presencia de una persona como guía o intérprete para ejecutarlos, tales como exposiciones o exhibiciones, folletos de rutas autoguiadas, páginas webs o aplicaciones informáticas. Suponen una mejor relación entre el número de personas destinatarias y su coste económico, pero no se controla la secuenciación de los contenidos ni se adaptan a las especificidades de cada persona.

### • Medios personales o secuenciales

En este caso, quien los lleva a cabo tiene el control sobre la secuenciación de contenidos, se puede adaptar a las necesidades, motivaciones y preferencias de las personas destinatarias y a los imprevistos que surjan (por ejemplo, que se cruce una aguililla en una ruta de contenido geológico). La relación entre el número de personas alcanzadas y su coste económico es menos ventajosa, pero, por el contrario, su impacto en las personas destinatarias suele ser más intenso y duradero. En este grupo se incluyen las rutas guiadas, la interpretación espontánea y ambulante, la información personalizada en los equipamientos, etc.

## 2.6 LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO Y LA GESTIÓN DEL USO PÚBLICO

La interpretación del patrimonio, como herramienta al servicio de la gestión del uso público, permite establecer objetivos de comunicación en aras de la conservación, canalizar los flujos de visitantes mediante los medios interpretativos adecuados y potenciar la sostenibilidad de un territorio, gracias al fomento de determinados usos y servicios. Sin embargo, en nuestro entorno está completamente infrautilizada, aunque la dilatada experiencia en el mundo anglosajón demuestra su efectividad.

Es la forma más adecuada de comunicación con el público visitante de los espacios naturales protegidos y un canal adecuado para la implicación emocional de las poblaciones locales. Para ello, indudablemente, la selección de contenidos y mensajes debe ser coherente con los objetivos de gestión de los espacios.



# 3 | LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL: UNA OPORTUNIDAD

## 3.1 LOS PRINCIPIOS DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y EL DISEÑO INCLUSIVO

En el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (aprobado en el Real Decreto Legislativo 1/2013) se define la accesibilidad universal como la condición que deben reunir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone una estrategia general y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.

En nuestras islas, es la ley 8/1995 de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación de la Comunidad Autónoma de Canarias la que regula estos aspectos

## 3.2 ACCESIBILIDAD FÍSICA, SENSORIAL Y COGNITIVA

La accesibilidad universal va mucho más allá de la accesibilidad física, para incorporar también la sensorial y cognitiva. La accesibilidad física no beneficia únicamente a las personas usuarias de silla de ruedas. Alguien que empuje un carrito de bebé, una persona con sobrepeso, de pequeña estatura o de edad avanzada son también beneficiarias de la supresión de barreras físicas.

La accesibilidad sensorial hace referencia a mejorar el acceso a las personas con discapacidad visual y/o auditiva, que no son únicamente las invidentes o sordas totales, sino todas aquellas que se benefician de cuestiones como un adecuado nivel de sonidos, contraste de colores o tamaño de la letra.

Por último, la accesibilidad cognitiva representa la adecuación de la información para que sea entendible lo más independientemente posible del nivel intelectual o educativo, cuidando aspectos como evitar palabras técnicas y usar ejemplos y comparaciones.

En general, se valora el grado de accesibilidad de un espacio, instalación o servicio con los siguientes conceptos:

- Adaptado:** Garantiza su utilización autónoma y con comodidad por las personas con limitación, movilidad o comunicación reducida.
- Practicable:** Sin ajustarse a todos los requerimientos para ser considerado adaptado, no impide su utilización de forma autónoma o con algo de ayuda.
- Convertible:** Cuando mediante modificaciones de escasa entidad puede transformarse en practicable o adaptado.

### 3.2 LAS VENTAJAS DE UN DESTINO MÁS ACCESIBLE

Tener en cuenta la accesibilidad beneficia a todas las personas. Se calcula que, en España, aproximadamente un 9% de la población tiene algún grado de discapacidad. Pero además se estima que, por distintos motivos, un 40% de la población puede ser beneficiaria de la supresión de las barreras físicas y a la información.

En general, los entornos urbanos son cada vez más accesibles. En cambio, en el medio rural y natural apenas hay recursos practicables y mucho menos adaptados. Las razones obviamente tienen que ver con la dificultad que entraña el relieve o las instalaciones obsoletas, además de las limitaciones en lugares con distintas figuras de protección. Esto no es óbice para intentarlo. En ocasiones la falta de accesibilidad se debe más a un desconocimiento o falta de interés que a impedimentos presupuestarios o normativos.

Por otro lado, el turismo inclusivo es un sector en auge. El envejecimiento de la población y el aumento de personas con funcionalidades diferentes está contribuyendo a la demanda de accesibilidad. Sin embargo, para que un espacio natural sea accesible no es suficiente con que los centros de visitantes lo sean. Se trata de una cadena donde todos sus eslabones son imprescindibles: la información en origen y en destino, el transporte, el entorno, los alojamientos, los servicios de restauración y las actividades sociales y culturales.



## 4 | DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

La primera fase del desarrollo de esta estrategia consistió en una diagnosis, recogiendo varios frentes e interlocutores: entrevistas para conocer la problemática y prioridades desde la Unidad de Educación Ambiental, trabajo de campo para visitar de primera mano los principales enclaves y equipamientos de uso público y, por último, el acercamiento a distintos interlocutores relacionados con la gestión y atención de los espacios protegidos y otros sectores relacionados mediante formularios online y entrevistas.

Los resultados y conclusiones de esta fase se encuentran desarrollados en los distintos anexos, pasando a continuación a resumir sus puntos más relevantes de cara a la concreción de la estrategia.

### 4.1 NECESIDADES MANIFESTADAS DESDE LA UNIDAD

- Dar a conocer la amplitud territorial que abarcan los espacios naturales protegidos, ya que tanto la población local como visitante desconoce su superficie real y sus valores, más allá de los enclaves turísticos reconocidos.
- Establecer líneas de mejora de la gestión del uso público en determinados “puntos calientes”, entre los que se destacan Los Tilos, Marcos y Cordero, Cubo de La Galga, Ruta de los Volcanes, volcanes San Antonio y Teneguía, en los que se engranan problemas de superación de la capacidad de carga, escasez de aparcamiento, problemas de seguridad y de deterioro del entorno.

- Tras el desarrollo de la fase de diagnóstico entró en erupción el “Nuevo Volcán”, que, tras su finalización, se ha convertido claramente en un nuevo “punto caliente” de gestión y que requiere de atención inmediata también en aspectos de interpretación para comunicar adecuadamente sus valores, su fragilidad y la situación de riesgo que supone aún.
- La actual red de senderos de gran y pequeño recorrido resulta insostenible, por su longitud y requerimientos de seguridad y mantenimiento. Además, algunos de estos senderos apenas son utilizados. Se establece la necesidad de reformulación tanto de los senderos como de sus equipamientos complementarios.
- La señalética informativa e interpretativa en exteriores se encuentra en general muy deteriorada y se requiere de su reposición. Se entiende que esto puede suponer también una oportunidad para proceder a su actualización.
- Se manifiestan también carencias en la cantidad y formación del personal de atención al visitante.
- En esa línea, hay una propuesta de traspasar la gestión de las áreas recreativas que se sitúan fuera de los límites de los espacios protegidos, a los ayuntamientos correspondientes. De esta manera se liberaría cierto personal para otras funciones. (Aunque se perdería control sobre las áreas en sus funciones de tampón de los espacios protegidos).
- Por último, pero fundamental, se establece la necesidad de unificar criterios de gestión e información entre Medio Ambiente y Turismo, así como otras áreas relacionadas, para una gestión adecuada de los espacios protegidos.

#### 4.2 CONCLUSIONES SOBRE EQUIPAMIENTOS, MEDIOS Y SERVICIOS DERIVADAS DEL TRABAJO DE CAMPO

- En cuanto a los equipamientos, se conocieron de primera mano algunos centros de diversa tipología, coincidiendo en que, en general, necesitan mejorar su propuesta de comunicación para acercarse a los criterios interpretativos.
- Destaca la interesante propuesta de senderos autoguiados que existe en la mayoría de las áreas recreativas.
- Se detecta la conveniencia de contar con un equipamiento intermedio entre los grandes senderos “para montañeros” y los paseos autoguiados, que abra el abanico de perfiles de destinatarios, en el sentido de paseos de longitud media y mejor accesibilidad que los de la red oficial.
- La Reserva de la Biosfera cuenta con una serie de itinerarios paisajísticos con los que sería interesante establecer sinergias y realizar propuestas de mejoras.
- El Aula de la Naturaleza de Las Cancelas, las áreas de acampada, los refugios y albergues se encuentran cerrados o infrautilizados y requieren de un estudio concreto para mejorar o hacer viable su gestión.
- En cuanto a los medios no personales (mesas y carteles, material impreso, webs y redes sociales), inciden más en la transmisión de conocimientos que en interpretarlos.

- Los medios personales en el sector público son escasos y presentan en algunos casos deficiencias en formación, en aspectos tales como técnicas y habilidades para la atención al público, resolución de conflictos y manejo de idiomas.
- No hay que desdeñar el papel que juegan o pueden jugar los servicios privados (taxis, personal de restauración, guías de turismo activo...).
- Es destacable el gran esfuerzo que se ha realizado en las áreas recreativas en cuanto a su accesibilidad física, contando con vías accesibles hasta algunas de las mesas, fogones y baños, así como el haber puesto en marcha un servicio de préstamo de *joëllettes* y una propuesta de rutas para ellas. Sin embargo, existe la carencia de poner en marcha algún itinerario accesible, así como mejorar la accesibilidad física en los equipamientos.
- En cuanto a la accesibilidad sensorial y cognitiva, no es apenas tenida en cuenta.
- Resultaría interesante valorar otras mejoras como algún itinerario accesible, alargando los paseos en las áreas recreativas o aprovechando tramos de pistas forestales, la mejora de la accesibilidad en los miradores, los centros de información y en el Aula de Las Cancelas. Con pequeños ajustes se puede conseguir aumentar los niveles de accesibilidad física.

#### 4.3 CONCLUSIONES DE LAS RESPUESTAS A LOS FORMULARIOS DIRIGIDOS AL PERSONAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EMPRESAS Y ASOCIACIONES E INFORMANTES EXTERNOS, RELACIONADOS CON EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN Y ATENCIÓN EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y AFINES

- Es frecuentemente expresada la escasa coordinación entre las distintas áreas del Cabildo entre sí y con las de los ayuntamientos.
- En general, se expresa la opinión de que la población local se muestra ajena a los recursos existentes para la divulgación del patrimonio, sienten que están destinados al turismo. No parece haber estrategias para implicar a la población con su patrimonio, pero sí con respecto a los problemas ambientales. Al contrario, no parece haber estrategias para implicar a los visitantes con los problemas ambientales, ni siquiera con los directamente relacionados con el turismo.
- En cuanto a los temas que requieren de mayor divulgación, las personas encuestadas destacan significativamente el olvido de la puesta en valor de la costa y el mar. Otros temas que se citan como con tratamiento insuficiente son la cultura y el arte local, los riesgos y emergencias, la sostenibilidad, la cultura del agua, el cambio climático, el paisaje, la ordenación del territorio y la importancia de la participación ciudadana.
- Las opiniones expresadas sobre las infraestructuras giran en torno a la necesidad de contar con senderos accesibles y mejorar la accesibilidad en general. Manifiestan que existen carencias en accesos y aparcamientos, e insuficientes refugios, albergues y zonas de acampada. Se propone que se debe mejorar la señalización, la red de senderos, los miradores, las casetas de información y las áreas recreativas.

- Al preguntarles por su opinión sobre los medios interpretativos, se propone que se mejoren los materiales impresos, plantear el uso de la tecnología en vez de seguir instalando centros, reforzar la atención personalizada y aplicar la metodología de la interpretación.
- Destaca la necesidad expresada acerca de mejorar la formación de los sectores público y privado, regular el uso rodado en los espacios protegidos y el sector de los taxis, atender al mantenimiento de la red de senderos y, en general, implicar al sector privado y establecer líneas para compatibilizar el turismo con la sostenibilidad.
- Existe un acuerdo generalizado en que el senderismo y la observación de la naturaleza son actividades beneficiosas para el conocimiento, valoración y conservación de los espacios naturales de la isla. Sin embargo, parece ser que el astroturismo, los museos, los centros de visitantes y los centros de información no juegan un papel tan preponderante en esta función. La estrategia deberá idear planes de acciones para que estos incrementen su protagonismo en estas funciones.

#### 4.4 OTRAS CUESTIONES RELEVANTES RECOGIDAS DURANTE LA FASE DE DIAGNÓSTICO

- Existe una disparidad entre los límites territoriales de los espacios protegidos y la división por comarcas de la isla, que puede afectar a la optimización del personal.
- Es fundamental poner en valor los productos locales como motor de la sostenibilidad.
- Entre la población local hay una falta de valoración de los espacios protegidos como fuente real de beneficios para la isla.



## 5 | OBJETIVOS DE GESTIÓN Y OBJETIVOS DE INTERPRETACIÓN

La idea que se pretende que impregne toda la estrategia es la de entender la isla como una unidad. La interdependencia natura-cultura es obvia y debe ponerse en evidencia, aprovecharse y potenciarse. Desbancar los límites de los espacios y establecer vínculos con el resto del territorio, con otras administraciones, distintos sectores económicos y con la población en general, así como con las otras estrategias en marcha. En esta línea, se propone utilizar otros equipamientos externos como restaurantes, mercadillos o museos, con una propuesta de medios provocadores. No se debe perder de vista que la Interpretación no es solo una herramienta de comunicación, sino que también está al servicio de la adecuada gestión del uso público.

	OBJETIVOS DE GESTIÓN	OBJETIVOS DE INTEPRETACIÓN
<b>DE ORGANIZACIÓN INTERNA</b>	Mejorar la coordinación intra e interdepartamental	
	Mejorar la formación del personal de atención al visitante	Mejorar la formación en Interpretación del personal de planificación y de atención al visitante
	Liberar personal mediante la externalización de servicios y el traspaso de las áreas recreativas externas a los espacios protegidos	
	Llevar a cabo procesos de gestión adaptativa	Establecer indicadores de evaluación de la calidad en IP
<b>HACIA LAS PERSONAS USUARIAS DE LA IP</b>	Integrar a la población local en los planes de Interpretación	Establecer líneas específicas de Interpretación para la población local
	Informar de la existencia, amplitud de su superficie y funciones de los espacios protegidos, más allá de los nodos turísticos	Apoyar las acciones de gestión del Uso Público para la señalización y divulgación de la superficie y valores de los espacios protegidos
	Mejorar la gestión de los puntos calientes de Uso Público	Realizar planificaciones interpretativas de esos puntos
	Optimizar la red de senderos oficiales	Aplicar la metodología de la planificación interpretativa para la adecuada reformulación de la red de senderos
	Mejorar la red de equipamientos (miradores, senderos autoguiados, exposiciones...)	Coordinar acciones dentro de los planes de UP para la optimización de la red de equipamientos
	Actualizar los contenidos de los medios interpretativos en miradores, CV, museos, etc.	Establecer directrices para la mejora de los medios interpretativos
	Mejorar la accesibilidad a los espacios protegidos	Redactar directrices para la mejora de la accesibilidad a la información
		Establecer directrices y líneas de apoyo para la interpretación desde el sector privado



## 6 | GRUPOS Y PERFILES DE DESTINATARIOS

A grandes rasgos, se divide a las personas destinatarias de esta estrategia en los siguientes grupos:

- **Personal de las Administraciones Públicas:** Tanto aquel en contacto con las personas destinatarias (Agentes, vigilantes, informadores...) como las personas gestoras encargadas de su planificación y seguimiento.
- **Personal del sector privado en contacto con las personas destinatarias** (guías de turismo activo, taxistas, sector de restauración...).
- **Población local en general:** Según la definición concreta de las acciones a desarrollar, se distinguirán perfiles por franjas de edad, nivel educativo y ocupación o intereses. Hay que tener en cuenta el grado de envejecimiento de la población palmera, para idear acciones inclusivas, sin dejar de lado la juventud como motor del presente próximo.
- **Visitante:** Aunque La Palma se ha distinguido en las últimas décadas como destino de turismo de naturaleza, dentro de este sector, resulta necesario tener en cuenta la distinción entre franjas de edad, lugar de procedencia, nivel educativo e intereses, para de esta manera ofrecer acciones que involucren a distintos perfiles.



## 7 | EJES DE ACCIÓN

Del proceso de diagnóstico desarrollado, se han concluido los ejes de acción que se pasan a enumerar. Para establecer estas prioridades, se ha tenido en cuenta los objetivos de gestión de la Unidad de Educación Ambiental del Cabildo, los resultados de los formularios de opinión, el grado de viabilidad real de su desarrollo, las sinergias con las otras estrategias y el potencial de la interpretación como herramienta de comunicación estratégica para la consecución de objetivos de gestión del uso público. Asimismo, están impregnados del enfoque integral e integrador que entiende a la isla como unidad territorial indisoluble.

### 7.1 EJE DE ACCIÓN 1: COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

**7.1.1 Configuración y desarrollo de la plataforma de coordinación y seguimiento de la estrategia:** En especial coordinación con el área de Medio Ambiente y con el equipo de desarrollo de la Estrategia de Uso Público, pero también con otras áreas relacionadas y el resto de las estrategias en curso.

**7.1.2 Diseño del proceso evaluativo:** Concreción de objetivos específicos y operativos para cada línea de acción, indicadores de seguimiento, establecimiento de líneas base, criterios de valoración de la ejecución y sistemas y calendario de evaluación.

### 7.2 EJE DE ACCIÓN 2: USO DE LA METODOLOGÍA INTERPRETATIVA EN APOYO Y COORDINACIÓN CON LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA ESTRATEGIA DE USO PÚBLICO

**7.2.1 Elaboración de las directrices generales para la interpretación en ENP y áreas de influencia:** lugares, medios, actividades y servicios públicos. Se concreta en la redacción de objetivos interpretativos, diseño conceptual general de contenidos y medios para los distintos planes de Uso Público. Entre ellos, se prevé que se desarrollen estrategias interpretativas en apoyo a los siguientes:

- Señalización de los límites de los ENP y divulgación de su superficie e importancia.
- Directrices de gestión del uso público en la tipología de vehículos rodados.
- Directrices de regulación del uso público en la costa y el mar.
- Renovación de las directrices de regulación del uso público en materia de Astroturismo.
- Análisis y reformulación de la red de senderos, mediante la adaptación de índices de potencial interpretativo a este objeto.
- Propuesta de red de paseos e itinerarios accesibles que permitan abrir el abanico de perfiles de usuarios de los senderos.
- Directrices de regulación del uso público en el "Nuevo volcán", para aprovechar adecuadamente el efecto llamada de este recurso de manera alineada con los objetivos de conservación y divulgación patrimonial.

**7.2.2 Elaboración de la planificación interpretativa de los puntos calientes de gestión.** En las indicaciones previas desde la Unidad y en el propio desarrollo de la fase de diagnóstico, se detectan como prioritarios los siguientes puntos clave donde intervenir para la mejora de la gestión del Uso Público:

- Sendero de Marcos y Cordero
- Los Tilos
- Cubo de La Galga
- Ruta de Los Volcanes
- Volcanes de San Antonio y Fuencaliente
- "Nuevo volcán"

### 7.3 EJE DE ACCIÓN 3: ACCIONES PARA LA MEJORA DE LA INTERPRETACIÓN EN EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES PÚBLICAS (EN COORDINACIÓN CON LAS LÍNEAS DE LA ESTRATEGIA DE USO PÚBLICO)

- 7.3.1 **Planificación interpretativa de miradores y puntos de interés:** Establecimiento de objetivos de interpretación, así como propuesta desarrollo de medios para la actualización de la señalización de estos puntos con criterios de interpretación del patrimonio, de accesibilidad, y en coordinación con la estrategia de Uso Público. Los puntos de interés se entienden desde una perspectiva amplia, que puede incorporar equipamientos donde puedan plantearse objetivos coincidentes los de esta estrategia, tales como mercados y mercadillos municipales, plazas, bienes inmuebles de interés cultural, etc.
- 7.3.2 **Planificación interpretativa de senderos autoguiados, paseos e itinerarios accesibles:** Concreción de objetivos de interpretación y propuesta de desarrollo de medios como apoyo a la propuesta desde la Estrategia de Uso Público de la mejora y ampliación de la red de senderos autoguiados, paseos e itinerarios accesibles.
- 7.3.3 **Planificación interpretativa de centros de visitantes y puntos de información:** Análisis desde el punto de vista de la comunicación interpretativa y propuesta de renovación y mejoras de las exposiciones y exhibiciones de los centros de visitantes y puntos de información, como complemento a la acción prevista desde la Estrategia de Uso Público en este sentido.

### 7.4 EJE DE ACCIÓN 4: FORMACIÓN EN INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO DEL PERSONAL DE LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, CON FUNCIONES DE DIVULGACIÓN PATRIMONIAL Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

- 7.4.1 **Plan de formación en metodología de la interpretación del patrimonio** para agentes, vigilantes e informadores de los espacios naturales protegidos y equipamientos existentes en los mismos, así como otros relacionados, como puntos de información turística, museos, etc. Se refieren en este punto a los equipamientos públicos, aunque su gestión sea privada en la actualidad.

### 7.5 EJE DE ACCIÓN 5: MEJORAS EN LA ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN

- 7.5.1 **Establecimiento de las directrices para la mejora de la accesibilidad a la información en los equipamientos y medios:** Criterios para la aplicación del Diseño Universal y la Lectura Fácil.
- 7.5.2 **Apoyo a los planes** que se establezcan desde la Estrategia de Comunicación para que cumplan con los criterios de accesibilidad.

### 7.6 EJE DE ACCIÓN 6: MEJORAS EN LA INTERPRETACIÓN EN EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES PRIVADAS

- 7.6.1 **Directrices generales para la interpretación desde el sector privado:** Análisis de las potencialidades y propuesta de aspectos a mejorar y acciones concretas.

- 7.6.2 **Propuesta de establecimiento de convenios y líneas de colaboración para la tematización de instalaciones privadas** de interés prioritario para los objetivos de esta estrategia. Léase a modo de ejemplo ilustrativo, el restaurante del mirador de El Time, o determinados establecimientos alojativos.

### 7.7 EJE DE ACCIÓN 7: ACCIONES PARA LA MEJORA EN LA FORMACIÓN DEL SECTOR PRIVADO CON FUNCIONES DE DIVULGACIÓN PATRIMONIAL Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

- 7.7.1 **Plan de formación para sectores estratégicos para los objetivos de esta estrategia:** taxistas, trabajadores de atención al público en la restauración, guías de actividades en la naturaleza, guías de turismo...

Tabla síntesis de ejes y acciones:

EJES DE ACCIÓN	ACCIONES
<b>1: COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	1.1. Plataforma de coordinación y seguimiento de la estrategia 1.2. Diseño del proceso evaluativo
<b>2: USO DE LA METODOLOGÍA INTERPRETATIVA EN APOYO A LA ESTRATEGIA DE UP</b>	2.1. Directrices generales para la interpretación en ENP y áreas de influencia 2.2. Planificación interpretativa de los puntos calientes de gestión
<b>3: MEJORA DE LA INTERPRETACIÓN EN EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES PÚBLICAS (EN COORDINACIÓN CON LA EUP)</b>	3.1 Planificación interpretativa de miradores y puntos de interés 3.2 Planificación interpretativa de senderos autoguiados, paseos e itinerarios accesibles 3.3 Planificación interpretativa de centros de visitantes y puntos de información
<b>4: FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS</b>	4.1 Plan de formación para agentes, vigilantes e informadores de los ENP y equipamientos
<b>5: MEJORAS EN LA ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN</b>	5.1 Directrices para la mejora de la accesibilidad a la información en los equipamientos y medios 5.2 Apoyo a los planes de la Estrategia de Comunicación para que cumplan criterios de accesibilidad
<b>6: MEJORAS EN LA INTERPRETACIÓN EN EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES PRIVADAS</b>	6.1 Directrices para la interpretación desde el sector privado 6.2 Propuesta de convenios y líneas de colaboración para la tematización de instalaciones privadas
<b>7: FORMACIÓN DEL SECTOR PRIVADO</b>	7.1 Plan de formación para sectores estratégicos



## 8 | PROPUESTA INICIAL DE CONTENIDOS (TÓPICOS)

A continuación, se presenta un listado de tópicos que han surgido durante el desarrollo del diagnóstico, con la idea de que la interpretación de los espacios naturales protegidos y sus áreas de influencia no se limite a los “típicos tópicos”, sino que refleje una idea integradora y multifacética de la complicada realidad insular.

ÁREAS	TÓPICOS	SUBTÓPICOS
PAISAJE	INTERACCIÓN NATURALEZA Y CULTURA	Usos y aprovechamientos Ordenación del territorio El paisaje como fuente de beneficios
GEOMORFOLOGÍA	VULCANISMO EROSIÓN	Riesgos y convivencia
BIOLOGÍA	ECOSISTEMAS ESPECIES SINGULARES	Colonización biológica Buena conducta con la fauna
ETNOGRAFÍA	ETNOGRAFÍA DEL PRESENTE	Artesanía Cultura del agua Agricultura y ganadería
HISTORIA Y CULTURA	EL MUNDO PREHISPÁNICO ARTE EN LA PALMA Y SU RELACIÓN CON LOS ENP	Adaptación de los aborígenes al medio Artesanía actual Literatura y pintura Los Bienes de Interés Cultural La ciencia en La Palma
CIELO	EL ASTROTURISMO COMO PUERTA PARA LA DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO	Buenas prácticas en astroturismo Condicionantes naturales y culturales del cielo excepcional de La Palma
LA COSTA Y EL MAR	VALORES ECOLÓGICOS DEL MAR	Buenas prácticas Pesca y consumo sostenible
PRODUCTOS LOCALES	CONSUMO SOSTENIBLE PRODUCTOS LOCALES COMO MANTENEDORES DEL PAISAJE	Kilómetro 0 Residuos
PROBLEMAS AMBIENTALES AGENDA 2030	RESIDUOS ENERGÍA DESARROLLO SOSTENIBLE ESPECIES INVASORAS	El decrecimiento Cambio climático



## 9 | INDICADORES Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

Tal y como ha quedado reflejado en el punto 2.3, la evaluación es un paso que se suele obviar en los procesos de comunicación, siendo esta indispensable para medir la consecución de los objetivos propuestos y la eficacia de los medios desarrollados. En esta línea, se plantean los siguientes indicadores, herramientas y sistemas de seguimiento generales, que deberán definirse detalladamente en cada una de las acciones que se pongan en marcha.

### 9.1 INDICADORES Y HERRAMIENTAS

Se deberán establecer indicadores para la evaluación de todos los ejes de acción, de manera que se pueda evaluar el grado de consecución de los objetivos. Los indicadores deben ser claramente definidos y viables para su medición, y orientados a obtener resultados según los distintos objetivos y perfiles de destinatarios.

9.1.1 **Indicadores cuantitativos:** número de visitantes por tipo de perfil en equipamientos, muestreo de tiempos de estancia y de lectura, número de visitas e interactividad en redes sociales, conteo de conductas inadecuadas...

9.1.2 **Indicadores cualitativos:** grado de satisfacción con los equipamientos y medios, margen de tolerancia (exactitud) de los mensajes recibidos, calidad de las interacciones, tipos de comportamiento, grado de aprovechamiento de las acciones formativas...

9.1.3 **Herramientas:** conteos de afluencia e interactividad, *check lists* de comportamientos, formularios y encuestas de opinión, cuestionarios de satisfacción, cliente misterioso...

### 9.2 SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

Con el fin de poder analizar el grado de consecución de los objetivos y realizar ajustes dinámicos en la estrategia, se deberá establecer un calendario de trabajo de seguimiento, con objetivos parciales.

Es fundamental contar con una línea base inicial, para poder valorar los cambios acaecidos durante el desarrollo de la estrategia, con especial atención a los puntos calientes de la gestión.

### 9.3 EQUIPO DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

Para el seguimiento sería adecuado contar un equipo coordinador, que integre representantes de la Unidad de Educación Ambiental y otros sectores públicos (como planificación territorial y desarrollo local), así como del ámbito privado, además de en interpretación del patrimonio y gestión del uso público. Por ello, se considera conveniente que el seguimiento de esta estrategia se integre con la plataforma coordinadora de la Estrategia General de Educación Ambiental.

Para optimizar el desarrollo de este seguimiento, se considera apropiado y conveniente que este equipo coincida con el que se articule para el seguimiento de la Estrategia de Uso Público.

Por otro lado, resultaría favorable poder contar con una auditoría externa experta para ciertas acciones del proceso de especial relevancia.

# 10 | CRONOGRAMA 2022-2030

La siguiente tabla sintetiza la distribución temporal de las acciones propuestas en los distintos ejes a lo largo de tres trienios:

	2022-2024
<b>EJE 1</b> COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO (JUNTO CON UP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plataforma de coordinación y seguimiento</li> <li>- Líneas base para la evaluación</li> <li>- Definición de objetivos e indicadores para el primer trienio</li> <li>- Evaluación anual</li> </ul>
<b>EJE 2</b> APOYO A LA GESTIÓN DEL USO PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Directrices generales para la interpretación en ENP y áreas de influencia</li> <li>- Acciones y medios derivados del plan de UP de <b>Señalización de límites de ENP</b></li> <li>- Acciones y medios derivados de las directrices de UP para <b>uso rodado</b></li> <li>- Elaboración de la planificación interpretativa del "Nuevo volcán"</li> <li>- Acciones y medios derivados del plan de UP "Nuevo volcán"</li> <li>- Apoyo desde la planificación interpretativa a la Reformulación desde UP de la <b>red de senderos</b></li> </ul>
<b>EJE 3</b> MEJORA DE LA INTERPRETACIÓN EN EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES PÚBLICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación interpretativa de <b>miradores y puntos de interés</b>: Redacción y puesta en marcha del plan de renovación y actualización de <b>señales interpretativas</b></li> </ul>
<b>EJE 4</b> FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LAS AAPP	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de <b>formación en IP para agentes, vigilantes e informadores</b>: puesta en marcha</li> </ul>
<b>EJE 5</b> MEJORAS EN LA ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Directrices para la mejora de la <b>accesibilidad a la información</b> en los equipamientos y medios.</li> <li>- Apoyo a los planes de la Estrategia de Comunicación para que cumplan criterios de accesibilidad</li> </ul>
<b>EJE 6</b> MEJORA DE LA INTERPRETACIÓN EN EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES PRIVADAS	
<b>EJE 7</b> FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL SECTOR PRIVADO	

	2025-2027	2028-2030
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plataforma de coordinación y seguimiento</li> <li>- Definición de objetivos e indicadores para el segundo trienio</li> <li>- Evaluación anual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plataforma de coordinación y seguimiento</li> <li>- Definición de objetivos e indicadores para el tercer trienio</li> <li>- Evaluación anual</li> <li>- Evaluación final y propuesta de futuro</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones y medios derivados del plan de UP para <b>astroturismo</b></li> <li>- Acciones y medios derivados del plan de UP para la <b>costa y el mar</b></li> <li>- Acciones y medios derivados del plan de UP para la Red de <b>paseos e itinerarios accesibles</b></li> <li>- Elaboración de la planificación interpretativa del punto caliente de gestión de UP de <b>Los Tilos</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de la planificación interpretativa del punto caliente de gestión de UP de <b>Marcos y Cordero</b></li> <li>- Elaboración de la planificación interpretativa del punto caliente de gestión de UP de <b>Cubo de La Galga</b></li> <li>- Elaboración de la planificación interpretativa del punto caliente de gestión de UP de la <b>Ruta de los Volcanes</b></li> <li>- Elaboración de la planificación interpretativa del punto caliente de gestión de UP de los <b>Volcanes de San Antonio y Fuencaliente</b></li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación interpretativa de miradores y puntos de interés: Continuación y mantenimiento</li> <li>- Planificación interpretativa de <b>senderos autoguiados, paseos e itinerarios accesibles</b>: Redacción y puesta en marcha.</li> <li>- Planificación interpretativa de <b>centros de visitantes y puntos de información</b>: Redacción y puesta en marcha.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación interpretativa de miradores y puntos de interés: Continuación y mantenimiento</li> <li>- Planificación interpretativa de senderos autoguiados, paseos e itinerarios accesibles: continuación.</li> <li>- Planificación interpretativa de centros de visitantes y puntos de información: continuación.</li> </ul>
	Plan de formación en IP para agentes, vigilantes e informadores: continuación	Plan de formación en IP para agentes, vigilantes e informadores: continuación
	Apoyo a los planes de la Estrategia de Comunicación para que cumplan criterios de accesibilidad	Apoyo a los planes de la Estrategia de Comunicación para que cumplan criterios de accesibilidad
	Directrices generales para la <b>interpretación desde el sector privado</b> : ventajas y medidas. Establecimiento de líneas de colaboración para la tematización de instalaciones privadas y puesta en marcha.	Establecimiento de líneas de colaboración para la tematización de instalaciones privadas: continuación
	Plan de <b>formación para sectores privados estratégicos</b> : taxis, restauración...: redacción	Plan de formación para sectores estratégicos: taxis, restauración...: puesta en marcha

# 11 | FUENTES CONSULTADAS

Asociación para la Interpretación del Patrimonio (2008). *Uso Público e Interpretación del patrimonio natural y cultural*.

Cabildo de La Palma. <https://www.cabildodelapalma.es/es>

Costa, E (coord.) (2019). *Interpretació del patrimoni. Com provocar pensaments, preguntes i significats*. Editorial Rafael Dalmau.

De Vega, M (1988). *Introducción a la psicología cognitiva*. Ed. Alianza Psicología.

Dóniz, F.J (2014) *Reflexiones en torno al turismo volcánico. El caso de Islas Canarias, España*. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 12(2),467-478.

Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma. <https://lapalmabiosfera.es/>

Garrido, J.M (2021) *Marco jurídico y normativo del uso público en los ámbitos competenciales del medio ambiente en la isla de La Palma*. Cabildo Insular de La Palma.

Gortázar, L y colaboradores (2021). *Borrador de la Estrategia de La Palma de Educación Ambiental para la Sostenibilidad EPEAS*. Cabildo Insular de La Palma.

Gortázar, L, García, R, Govantes, F y De Martín, E (2003). *Plan de Interpretación del Monumento Natural Tubo de Todoque*. Cabildo Insular de La Palma.

Gortázar, L, De Martín, E y Hodgson, F (2003). *Plan de Interpretación del Monumento Natural Volcanes de Fuencaliente y del Sitio de Interés Científico Salinas de Fuencaliente*. Cabildo Insular de La Palma.

Gortázar, L, De Martín, E y Hodgson, F (2003). *Plan de Interpretación del Parque Natural de Cumbre Vieja*. Cabildo Insular de La Palma.

Gortázar, L, De Martín, E y Hodgson, F (2003). *Plan de Interpretación del Parque Natural de Las Nieves*. Cabildo Insular de La Palma.

Ham, S (2006). *La psicología cognitiva y la interpretación: síntesis y aplicación*. Boletín de Interpretación 15: 14-21. Asociación para la Interpretación del Patrimonio.

Ham, S (2014). *Interpretación: para marcar la diferencia intencionadamente*. Asociación para la Interpretación del Patrimonio.

Instituto Canario de Estadística [www.gobiernodecanarias.org/istac](http://www.gobiernodecanarias.org/istac)

*Red de Senderos de La Palma (2006)*. Cabildo Insular de La Palma.



**CABILDO  
DE LA PALMA**  
MEDIO AMBIENTE